Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Garrido Sánchez, 79975605-X, y María Azucena Castiñeira Casavieja, 32695414-V.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de epizootias 320/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 15 de marzo de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rogelio Cortés Gómez, 29744611-E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima 105/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 28 de junio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Núñez Garrido, 29751757-S, y Marcos Cordero Cayuela, 29733818-Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima 305/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 8 de mayo de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Damián Segura Ariza, 52574064-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima 279/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 7 de mayo de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carmen Oria Casado, 29470508-X, y Agustín Hernández Oria, 29608702-C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima 458/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 8 de mayo de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, relativos a procedimiento sancionador en materia de Ayudas a la Superficie (DL-5321/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## ANEXO

1. Denominación social y CIF: Lomas del Río Guadiato, S.L. B-14521298.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 78/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

notificación.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Moreno Hernández, 30212274.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 81/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007. Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación. Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Dolores Moreno Hernández, 30805937.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 80/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007. Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Santiago Moreno Hernández. 30978972.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 82/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007. Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, relativos a procedimiento sancionador en materia de Ayudas a la Superficie (DL-5322/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no compa-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## ANEXO

1. Denominación social y CIF: Avenales del Guadiato, S.L. B-14521264

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 76/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Organos Judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

2. Denominación social y CIF: Tecnología Agrícolas Andaluzas, S.L. B-14615397.

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 77/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Organos Judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

3. Denominación social y CIF: Fomento Agrícola Andaluz, S.L. B-14553408.

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 79/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Órganos Judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

4. Denominación social y CIF: Majadales del Moncayo, S.L. B-14493464.

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de Ayudas a la Superficie, núm. 84/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de julio de 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Organos Judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.